



DEPTO. ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS
Subdepto. Subsidios para Proyectos de Construcción
INT. N° 78

444078

DISPONE NUEVO PLAZO PARA LA CALIFICACIÓN DE
LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL D.S. N° 49
(V. Y U.), 2011, "NUEVA ESPERANZA", "CRECIENDO
PARA EL FUTURO" Y "LOS ACACIOS" DE LA COMUNA
DE SAN BERNARDO, REGION METROPOLITANA.

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

006393 09.11.2015

VISTOS:

- a) Decreto Supremo N° 49 (V. y U.), de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.), de 2014, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en particular lo previsto en el Artículo 64 "Autorización de prórrogas o nuevos plazos", letra e) "Para la evaluación y calificación del Proyecto Habitacional y/o Técnico y de su permanencia en la Nómina de Oferta, cuando corresponda".
- b) Resolución Exenta N° 2622 de 14.10.2015, Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que Renueva Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito con Inmobiliaria 3L Limitada.
- c) Resolución Exenta N° 5577 de fecha 05.10.2015, SERVIU Metropolitano, que dispone de un nuevo plazo para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011 "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" de la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.
- d) Oficio Ordinario N° 1118 del 20.10.2015 del Departamento de Estudios (SERVIU R.M.), que solicita mayor plazo de revisión para los Proyectos "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" de la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto TRA N° 272/4/2015 (V. y U.) de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; y

CONSIDERANDO:

- a) Que se trata de un nuevo plazo solicitado para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011, "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" de la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.
- b) Que las modificaciones realizadas según las observaciones emitidas, afectaron de manera significativa el proyecto original, por lo que se requiere nuevamente ampliación de plazo para la evaluación técnico-económica, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

Otórguese un nuevo plazo de quince días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente Resolución, para la calificación de los Proyectos, tipología Construcción en Nuevos Terrenos del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que se indican a continuación:

Cod. Proy.	Nombre Proyecto	Comuna	N° Viv.	Entidad Patrocinante	Nuevo Plazo Otorgado
103560	Los Acacios	San Bernardo	42	Inmobiliaria 3L Limitada.	60 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución.
103596	Creciendo para el Futuro	San Bernardo	42	Inmobiliaria 3L Limitada.	60 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución.
103701	Nueva Esperanza	San Bernardo	42	Inmobiliaria 3L Limitada.	60 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Firma manuscrita]
ALBERTO MORALES SALDÍAS
 GEOGRÁFO PUC
 DIRECTOR
 SERVICIO METROPOLITANO
 REGION METROPOLITANA



[Firma manuscrita]
NMB/PCP/MJBM/KST/CBS

Distribución:

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepto. Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Ejecutivos de Proyectos, Cartera Proyectos Regulares
- Sección Partes y Archivos



[Firma manuscrita]
NURY'S RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe


